



Comodoro Rivadavia, 11 ABR 2014

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (A.U. N^{ros}. 007 y 008), que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000014/2014, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra "Química Medicinal" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Llamar a concurso** público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir un cargo de Profesor Regular en el departamento de **Farmacia**, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) **Establecer que la categoría que se otorgará al Profesor asignado estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria en el momento de designación.**

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares (Ord. C.S. 137), que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N°

103 / 14

Dra. Barbara Lisa Pueller Torrecillas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Freddo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 103/14

DEPARTAMENTO: FARMACIA.
SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Química Medicinal	1 (uno)	Profesor	Exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 103/14

DEPARTAMENTO: FARMACIA.
SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

JURADO PARA LA CATEDRA: Química Medicinal.

Titulares:

- (1) Dr. Ernesto G. Mata
- (2) Dra. Albertina Gladys Moglioni
- (3) Dra. María Angélica Fajardo
- (4) Alumno No presenta

Suplentes:

- (1) Dr. Sergio Baggio
- (2) Dr. Mario Alfredo Quevedo
- (3) Dra. Norma Rebeca Sperandeo
- (4) Alumno No presenta
